|Fecha de Informe	23/11/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	058-2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	16/08/2023	
Nombre Contratista	Banco Popular S.A		**Identificación (CC/NIT)**	860.007.738-9	
Correo Electrónico Contratista	elmartillo@bancopopular.com.co		**Forma de Pago**	*Mensual*	
Nombre Supervisor	Claudia Janeth Mosquera Olaya – Gerente de Bienes Muebles (A)				
Nombre apoyo supervisión	Jhesica Paola Bernal Gómez – Profesional I				
Fecha de Iniciación	01/09/2023		**Fecha de Terminación**	01/09/2024	
Plazo Contrato	*1 año*	**Prórrogas**	N/A	**Plazo Total**	1 año
Periodo de Evaluación del Informe	Octubre				
Objeto del Contrato	*Ofrecer y gestionar la comercialización de bienes muebles que se encuentran bajo administración legal, propiedad del FRISCO o aquellos que se encuentren en administración de la SAE, a través de EL MARTILLO del Banco Popular.*				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *20%*

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 13%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$1,496,183,194
Valor de las Adiciones	$
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 177,451,250.00
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 22,405,109.00

Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 1,296,326,835.00**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-2-0-4-42-01	LP-02 COMISIONES VTAS MUEBLES, MARTILLO Y OTROS EXTINTO	**4240**	23/08/2023	**4240**	23/08/2023
A-8-3-9-05-02	LP-02 COMISIONES VTAS MUEBLES, MARTILLO Y OTROS INCAUTADO	**4240**	23/08/2023	**4240**	23/08/2023

INFORME DE ACTIVIDADES

Mediante radicado 20232012973862 de fecha 23 de noviembre de 2023,se relaciona la cuenta de cobra sobre la comisión del 5.5 % más el Iva del 19% sobre la comisión de la venta las embarcaciones denominadas Bella Marly y Marcopolo que se llevó a cabo mediante subasta pública del 20 de octubre de 2023, así mismo, se encuentra la certificación bancaria y la certificación de parafiscales, así mismo, se encuentra el informe sobre las gestiones realizadas por el banco Popular – el Martillo sobre la subasta de dos embarcaciones.

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ofrecer por cuenta de la SAE S.A.S., en el estado, especificaciones técnicas y sitio que se encuentren, los bienes muebles que ésta tenga disponibles para venta.	Mediante correo electrónico el equipo comercial remite al Banco Popular el archivo plano con las características de los bienes a comercializar	Correo electrónico 02/10/2023
2	Validar las listas restrictivas y de cautela a los adjudicatarios – SARLAFT.	Mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2023 el funcionario del Banco Popular el Sr. Jose Leonardo Martinez Valero remite por correo electrónico los soportes de consulta en la lista de riesgos de las personas participantes de mayor oferta**.**	Correo electrónico 20/10/2023
3	Prestar el apoyo y la asesoría necesarios para que la SAE S.A.S suministre información y documentos requeridos	Para este punto se aclara que se mantuvo intercambio de comunicaciones y reuniones para perfeccionar las condiciones de venta del vehículo.	

	para la óptima ejecución y desarrollo de este contrato.		
4	Asesorar a la SAE en la conformación de lotes, en sus precios base y en la exhibición de estos.	La subasta fue realizada para un medio de trasporte (embarcaciones)	20232012973862
5	Elaborar y ordenar la publicación de los avisos nacionales que señalen, fecha, hora y resumen de los bienes a ofrecer.	El Banco Popular remite mediante oficio No. 913-000765-2023 radicado en SAE con numero 20232012973862el informe de toda la publicidad realizada para la subasta del 20 de octubre de 2023.	20232012973862
6	Elaborar, publicar y distribuir el catálogo de precios de los bienes, por los medios que el Martillo considere pertinentes.	La subasta fue realizada para un medio de trasporte (embarcaciones)	20232012973862
7	Adelantar labores de mercadeo, con el fin de incentivar e invertir los potenciales compradores a que participen en la subasta, u otra modalidad de venta de los bienes.	El Banco Popular remite mediante oficio No. 913-000765-2023 radicado en SAE con numero 20232012973862 el informe de toda la publicidad realizada para la subasta del 20 de octubre de 2023.	20232012973862
8	En caso de subastas de rueda, alquilar el salón y logística del evento, ayudas audiovisuales, traslado y estadía de los pregoneros y realizar el pregón del martillo.	Para este caso la subasta fue realizada virtual**.**	Página web del Martillo y SAE (publicidad).
9	Recaudar los depósitos de seriedad de la oferta, garantías dinerarias exigidas y los saldos a cargo de los adjudicatarios compradores.	Mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2023 el funcionario Juan manuel Camacho remite el cuadro de depósitos de seriedad de las embarcaciones Bella Marly y Marcopolo, dato necesario para realizar el contrato de compraventa.	Correo electrónico 31/10/2023
10	Rendir informe preliminar del resultado de la subasta, con relación de pre-adjudicados.	El informe fue remitido por el funcionario del Banco Popular Jose Leonardo Martinez mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2023.	Correo electrónico 20/10/2023 20232012973862
11	Elaborar y entregar actas de adjudicación; previa aprobación de las adjudicaciones.	Las actas de adjudicación con No. V0019142310201-1 (Bella Marly) y V0019142310201 -2 (Marcopolo) fueron allegadas mediante correo electrónico.	07/11/2023 08/11/2023
12	Reembolsar a la SAE los dineros producto de las ventas, siempre y cuando el comprador haya cancelado la totalidad.	La SAE remitió mediante correo electrónico el cupo de pago y el pago fue realizado el día 09 de noviembre de 2023.	128521
13	Presentar la cuenta de cobro por concepto de ventas, los costos y gastos provenientes de la publicación de los	La cuenta de cobro fue allegada por medio del correo y radicada por el aplicativo ORFEO.	20232012973862

	avisos, más IVA y otros autorizados por SAE.		

APORTES PARAFISCALES

En radicado de factura se adjunta los soportes 20232012973862.

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

Que en consecuencia el Revisor Fiscal del Banco popular S.A certifica lo siguiente:

"De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de revisión y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes "PILA", correspondientes al mes de octubre de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Así mismo, el Banco ha realizado los pagos correspondientes del Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales para el mes antes mencionado.
En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.
La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por solicitud de la Administración del Banco Popular S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del27 de agosto de 2013."
Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

Claudia Janeth Mosquera Olaya (A)
Gerente de Bienes Muebles
Supervisor

Heins Escarrafa Bermeo
Apoderado Banco Popular S.A
Contratista

PAOLABERNAL

Jhesica Paola Bernal Gómez
Profesional I
Apoyo de Supervisión